

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTA. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admnistracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, GARMON, 13, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10471

MADRID, LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

REPOSTERIA DE VIENA, ALCALA, 42.
Pastas finas para postre y para té.—Italianos.
TINTURA ALEMANA INSTANTANEA
negra y castaña, para cabello y barba. La única infensa. Así se garantiza. 5 rs. n.º 1 y 6 el 2. Mayor 41, drog. Barcelona, Cucullada, 2, perf.; Cádiz, Novena, 2, drog.º

SEÑORITA DE COMPAÑIA, FRANCESA,
joven, de esmerada educacion. Desea obtener una colocacion. Dirigirse, Toluan, 23, 2.º dcha.

TRIVINO, HIJO (ALFONSO), DENTISTA. SE HA trasladado, por mejora de local, á la calle del Arsenal, número 7, 2.º dcha.

DINER LARDY.—23 NOVIEMBRE 1886.
Brunois.—Consumé.—Saumon.—Longes de veau á la Provencale.—Aspies foies gras.—Poulardes.—Celeri au Jus.—Tartes Hollandaises.—Dessert.
Vins: Jerez.—Saint Julien.—Champagne.

ANTERO GONZALEZ.—ARENAL, 18, entresuelo.
Confeciones.—Sederia.—Lanerias y encajes.

Liquidación de muebles, ALCALA, 27.

A LOS LABRADORES.
La Compañia Agrícola y Valenciana de FUENTE-PIEDRA tiene á la venta en su fábrica de abonos minerales las más ricas en principios fertilizantes que existen en los mercados de Europa. á precios sumamente económicos. Abonos AZOADO y abono POTASICO á 33 pesetas los 100 kilogramos en toda España; SUPERFOSFATO á 17.50 los 100 kilogramos.—Se remite gratis instrucción estensa á todo el que la pide.—Correspondencia, direccion de la compañía: Madrid, Preciados, 35, ó Fuente-Piedra, provincia de Málaga.

Puntillas, lana, colores. Rodríguez, 35, Mayor, 35.

SE ARRIENDAN TIERRAS DE LABOR SITAS EN Villaverde y Getafe. Segovia, 3, duplo, cntlo.

PARAGUAS ASOMBROSO SURTIDO A PRECIOS DE CASA Y ENCAJE, PRECIOSAS NOVEDADES.

M. D. SAN MARTIN CARMEN 4.

EDICION DE LA NOCHE

TERCERA DE HOY 22 DE NOVIEMBRE

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 21.

El nuevo embajador de Francia en Madrid saldrá con direccion á esa capital á fines de semana.

Londres, 21 (3.30 t.). Ha comenzado el meeting socialista en la plaza de Trafalgar.

La concurrencia es enorme. Las diferentes secciones de los demócratas socialistas llegan llevando banderas rojas, en las cuales se leen estas palabras: «Pan y Trabajo».

Algunas bandas de música marchan detrás de las banderas tocando la *Marsellesa*.

La muchedumbre se agrupa alrededor de los oradores, que pronuncian violentos discursos contra el orden social.

El pueblo grita y aplaude, pero hasta ahora no se ha producido desorden alguno.

Londres, 21 (6.20 t.).—(Via Bilbao.) Ha terminado el meeting socialista sin que se turbara el orden.

Se calcula que han asistido á él más de 50000 personas, incluso los curiosos.

Han hablado tres oradores. El meeting terminó aprobándose las resoluciones de costumbre, siendo la principal la de pedir de los poderes públicos que proporcionen pan y trabajo á los numerosos obreros que por efecto de la crisis industrial carecen de medios de subsistencia.

Constantinopla, 21. Se asegura que Francia y Rusia han declarado á la Sublime Puerta que no reconocerán en manera alguna el acuerdo directo entre Turquía é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto, por tener este carácter esencialmente internacional.

San Petersburgo, 21. Procedente del Cáucaso ha llegado á esta capital el príncipe de Mingrelia, candidato de Rusia para el trono de Bulgaria.

Londres, 21. Las diferentes ramas de la federacion socialista se han retirado á sus respectivos distritos con orden relativo.

La policia tuvo que intervenir para dispersar los grupos que han quedado en la plaza de Trafalgar despues de terminado el meeting pero no ha habido necesidad del empleo de la fuerza.

Paris, 21. Las impresiones de esta noche sobre la cuestion búlgara son muy pesimistas, temiéndose que el menor incidente provoque la repentina ocupacion de Bulgaria por el ejército ruso.

Londres, 21. Del 10 al 19 del próximo diciembre llegará á Madrid el general Cervera, ministro de Colombia en Inglaterra, con objeto de representar á su gobierno en la cuestion pendiente entre dicha republica é Italia, de la cual es España mediadora.

Paris, 21. El Sr. Richard, residente de Francia en Tenez, ha aceptado el cargo de residente general en el Tonkin.

Roma, 21. Antes de la salida de esta capital de monseñor Agliardi, se publicará un breve pontificio nombrando á los nuevos obispos de las Indias Orientales.

No se trata en manera alguna de revisar el Concordato entre el Vaticano y Portugal. Las negociaciones entre ambas potestades se referirán solo á puntos todavía dudosos.

El Papa no ha tomado decision alguna sobre el reemplazo de su secretario de Estado el cardenal Jacobini.

Santa Cruz de Tenerife, 21. (Por el cable de la compañía Nacional Española.)

Anoche se celebró un espléndido banquete, seguido de una brillante serenata, en honor de los nuevos diputados provinciales de oposicion, reinando grande entusiasmo.

El orden fué completo.

La prensa extranjera comenta con benevolencia el discurso pronunciado por el señor Sagasta el dia de la inauguracion de las sesiones de las Cortes.

Hé aqui la opinion de tres de los más importantes periódicos europeos: «El Times».—El discurso del Sr. Sagasta puede considerarse como verdaderamente hábil y bien calculado para desarmar toda oposicion, excepto aquella que pueda basarse en puntos de vista extremos ó en razones de ambicion personal.»

«El Temps».—Este debate se refiere al incidente entre el ministro de la Guerra y el general Salamanca; demuestra desde el primer dia de la legislatura, cuál es el principal peligro á que está espuesto el gobierno monárquico liberal.

El temor de nuevas insurrecciones militares

en Cataluña ó en Andalucía, ha sido muy vivo estos últimos dias.

El peligro parece conjurado por ahora. La situacion parlamentaria del gabinete es buena, puede contar con el apoyo de los conservadores, de los cuales es jefe Cánovas, y hasta las fracciones disidentes será difícil se conliguen.»

«La Independencia belga», despues de decir que el aplazamiento de la reforma electoral no permite al gobierno contar con la benevolencia de los republicanos, y que la presentacion de la ley del jurado incomoda á los conservadores, hace constar que el tercer partido no hubiera sido nunca viable; que el gobierno no tenia nada que temer de semejante proyecto, y que ha hecho bien en abrir las Cortes para acabar con las intrigas extraparlamentarias.»

«En contestacion al despacho telegráfico que dirigieron al Sr. Cánovas del Castillo los diputados provinciales del partido conservador al terminar el banquete dedicado al que ha sido, hasta reciente fecha, presidente de la Diputacion provincial de Barcelona, D. Manuel Planas y Casals, ha recibido este señor el siguiente telegrama: «D. Manuel Planas y Casals.

Madrid, 17 (3 tarde). Diga V. á todos los buenos amigos que se reunieron en el banquete y me telegrafiaron, que les doy las gracias por su cariñoso recuerdo, y que me uno á ellos en la manifestacion de simpatia que á V. le hicieron.—Cánovas.»

Defendiendo anoche *El Correo* la conveniencia de que la ley municipal sea uno de los primeros proyectos de que se dé cuenta á los Cuerpos colegisladores, escribe lo siguiente:

«Si próxima la renovacion de Ayuntamientos, se apresia la discusion del proyecto de ley, entonces tendrán que acordarse los términos todos determinados en la ley electoral, ocasionando la premura del tiempo descuidos y omisiones en los encargados de redactarlas, que sirven siempre para protestas y nulidad.»

Por ello, pues, creemos oportuno llamar la atencion del señor ministro de la Gobernacion acerca de esta materia, para que ahora, con toda diligencia, se proceda al examen, discusion y votacion del proyecto de ley municipal, pues se conseguirá así su promulgacion, para el dia en que, segun lo establecido en la ley electoral, deban formularse los preparativos para las futuras y próximas elecciones municipales.»

En el Ateneo Filológico, Tetuan, 18, se inauguraron esta noche tres nuevas clases de francés (primero y segundo curso y conversacion).

La entrada á estas clases es pública.

Segun dice un colega conservador, el desfalte de los fondos provinciales de Lérida, que en los primeros momentos se dijo era solo de 8000 duros y luego ya se hizo subir á 12000, parece que asciende á 20000 duros.

De *El Correo*: «Hasta ahora va muy bien el gobierno en el Senado, y era anoche opinion de los mismos conservadores y republicanos, que el señor Sagasta tiene en estos momentos una gran fuerza.»

Dice anoche *El Progreso* hablando del meeting socialista: «Ocupados los socialistas obreros en atacar

á un periódico republicano, no han podido invertir media hora, segun se nos ha dicho, en acordar los medios de remediar la crisis que aflige á la clase jornalera, y que en las últimas tardes ha llenado la plaza de la Villa de padres de familia hambrientos, algunos de los cuales han tenido que ser conducidos al hospital.»

«La segunda representacion de *Juegos learios* en Eslava, verificada anoche con el teatro lleno, fué una continua carcajada, y varias veces interrumpió el público con sus aplausos la representacion.»

Al final se pidió con insistencia el nombre de los autores.

Mañana martes, volverá á ponerse en escena en este popular coliseo la aplaudida zarzuela *Castillos en el aire*.

Segun dice un periódico, parece ser que han sido declarados cesantes por telegrafo, todos los empleados de una importante aduana de Cuba.

El ministro de Marina, Sr. Rodriguez Arias, conferenció ayer tarde con el señor Cánovas del Castillo, al parecer sobre el proyecto de fuerzas navales.

Su Santidad el Papa Leon XIII se ha dignado conceder á la villa y corte de Madrid que celebre con officio y misa propios la fiesta del Beato Francisco de Morales, dominico, martirizado en el Japon á principios del siglo XVII.

El dia 25 se celebrará en Vitoria una misa de campaña, en conmemoracion de la muerte del rey D. Alfonso XII.

El conde de Paris ha tomado por un año la residencia de Sheen House, en el Surf rey, una espléndida posesion rodeada de bosques y de vergeles.

Los habitantes de Mortlake, en cuyo término se halla enclavada aquella, preparan un entusiasta recibimiento á los ilustres príncipes.

El valor de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid durante octubre último, asciende á 247.234031 pesetas, de las cuales 189.076000 corresponden al 4 por 100 interior; 15.697000 al exterior; 29.749578 á las diferentes clases de la deuda de la isla de Cuba y el resto á diferentes valores, como son el amortizable, acciones de carreteras y efectos del Banco Hipotecario.

Acaba de visitar el observatorio astronómico y meteorológico de Madrid el sabio jesuita R. P. Martin Juan, que ha recorrido los principales observatorios de Europa, con objeto de perfeccionar el de Manila, en el cual tiene á su cargo la direccion relativa á los fenómenos magnéticos. Las indicaciones del docto P. Juan Martin han sido, segun se nos informa, muy del agrado del Sr. Merino, director de nuestro observatorio; y es muy posible que en breve se utilicen para el desarrollo del cálculo de la intensidad magnética. El P. Juan se propone escribir una Memoria sobre los últimos adelantos y aparatos de este ramo científico, tan importante, comunicándola á la real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, y haciendo presente al señor ministro de Ultramar, con el resultado de sus propias

observaciones y perfeccionamientos en el esposicion general de las islas Filipinas que se ha de celebrar en esta corte el abril próximo.

El *Diario Medico Farmaceutico* aplaude el real decreto referente á la organizacion de la direccion de Sanidad Maritima.

Dada la importancia del colega y su competencia en asuntos sanitarios, creemos que tambien el decreto indicado será aplaudido por toda la respetable clase médico-farmacéutica.

Con motivo del real decreto organizando las direcciones de Sanidad Maritima, el Sr. Baró, director general del ramo, recibe muchas enhorabuenas, que serán con tinuas, dado el celo que está desplegando y las importantes disposiciones que tiene en estudio.

A las nueve menos cuarto terminó anoche el consejo de ministros. Segun nuestros informes, se deliberó ampliamente sobre el debate parlamentario que se está manteniendo en el alto cuerpo colegislador, en el que ha podido formar juicio la opinion, de que el gobierno no necesita apelar al recurso de un voto de confianza, puesto que los cargos que se le hacen son de poco peso, y fácilmente se refutan.

Quedaron aprobados en consejo varios proyectos de Guerra y Hacienda, que serán presentados á las Cortes el martes é miércoles, y se despacharon algunos expedientes del ministerio de Ultramar.

Terminado el consejo, oimos decir que se proyectaba crear un Consejo de Administracion en Ultramar, con el fin de impedir en lo posible las escandalosas irregularidades que han sido descubiertas.

Tambien se ocuparon los consejeros de la Corona, de politica extranjera, especialmente de la critica situacion de Bulgaria.

Los periódicos italianos publican la desagradable noticia de que se ha recurrido á la enfermedad que padecia el cardenal Jacobini, ministro de Estado de Su Santidad, no pudiendo, por lo tanto, ocuparse en el despacho de los negocios.

El *Secolo*, de Milan, dice con este motivo que se habla de nuevo de reemplazar al cardenal Parocchi, á quien sucederá monseñor Rampolla, nuncio del Santo Padre en Madrid, luego que sea elevado á la dignidad cardenalicia.

Continúa en Prusia la enérgica represion contra los socialistas.

El tribunal de Altona en el Schleswig-Holstein ha condenado á un año de prision á los socialistas Sars, Thomas, Heindrich, Rasso, Kanth y Jensen, por infracciones del art. 129 del Código penal y por la propagacion de escritos socialistas.

Por los mismos delitos ha condenado á Wede á un año y un mes de prision, y á Stein solo á dos meses de la misma pena por propagacion de escritos socialistas.

Leemos en *La Epoca*: «Llamamos la atencion del señor gobernador sobre el hecho repugnante de que se pregone á voz en cuello en calles y plazas un papel titulado: *El lango del cura Galeote*

—¿De modo que sois naturalmente triste?
—Por lo menos lo he llegado á ser.
—¿Por qué?
—A consecuencia de las innumerables desgracias que he sufrido desde que vine al mundo, y de los numerosos obstáculos que he encontrado en mi camino.
—¿Luego nunca habeis sido feliz?
—Nunca. Huérfano desde la cuna, educado por la caridad pública, maltratado sin cesar y rechazado por todo el mundo, de ese modo ha trascurrido mi niñez.
—¿Y luego?
—La aficion al trabajo intelectual se apoderó de mí en cuanto llegué á la edad de la razon... Me creí capaz de llegar á ser otra cosa que un obrero, quise aprender y luché... Los libros fueron mis únicos amigos, y el trabajo mi única distraccion... Sé que existen en el mundo gentes felices; pero yo nunca he conocido la dicha sino por haber oido hablar de ella a los demás.
—¿Siempre habeis sido pobre, hijo mio?
—¡Oh! señor, pobre no es bastante decir... He sido miserable... He sufrido todo cuanto se puede sufrir cuando no se posee nada y no se quiere alargar la mano, para pedir limosna. He llevado en pleno invierno, con doce grados bajo cero, un pantalón y un paletó de dril, y he estado á punto de morir helado. He tenido hambre muy á menudo y me acuerdo de una vez que pasé tres dias sin comer. ¡Oh! ¡el hambre, señor! el hambre! ¡qué horrible sufrimiento!... ¡si se supiera!...
—Pero hoy —prosiguió Rodille con acento conmovido— vuestra posicion es infinitamente mejor, ¿no es cierto?
Pablo se sonrió melancólicamente.
—Sin duda, es mejor—repuso—pero no es muy brillante, y vais á juzgar de ello... Gano en vuestra casa más de lo que nunca he ganado... Me dais sesenta francos mensuales, lo que suma setecientos veinte francos anuales... Ego por mi buhardilla ciento veinte francos, me quedan sesenta, con los cuales tengo que vestirme, calzarme y alimentarme durante trescientos sesenta y cinco dias... ¡Es verdad que como poco y voy mal vestido! En fin, no me quejo, pero ya veis, Mr. Rodille, que muchas personas mirarian como una miseria profunda mi riqueza relativa.
—¿Es verdad!... ¡es demasiado verdad!
—Por lo demás, yo me contento con lo poco que Dios me concede—prosiguió Pablo—pero me parece que tengo el derecho de tener algunas veces el carácter triste.
—¿No se os ha ocurrido nunca el decirnos que vuestro trabajo y vuestro mérito acabarían por abrirnos camino algun dia?
—Si me hubiese dicho esto, hubiese hablado como un loco, ó mejor dicho, como un tonto... Mi trabajo nunca me conduciría á nada... Soy muy fuerte en leyes, es cierto... Durante cuatro años he seguido los cursos y ha sido tiempo perdido, puesto que por carecer de un poco de dinero no pude pagar la matricula ni examinarme... No soy licenciado, ni doctor, ni aun abogado... ¡Nada soy y nada seré jamás!...
—¿Qué negro veis el torvenim!

—Lo veo tal como es.
—¿No tenéis ninguna esperanza de fortuna!...
—¿No contais con ninguna herencia?
—¿Una herencia! ¡Una fortuna! ¡Dios mio, y de dónde me habian de venir!
—¿Qué se yo!... De un pariente cualquiera.
—¿Soy huérfano, no tengo familia... no conozco parientes ni próximos ni lejanos y no espero nada de nadie.
IX.
—¡Ah! querido hijo—esclamó Rodille despues de un instante de silencio,—no puedo espesaros hasta qué punto las miserias de vuestro pasado me conmueven, y cuanto me alegraría de veros algun dia feliz...
—Que bueno sois, señor, y cuan profundamente es agradezco el interés que tenéis á bien demostrarme—repuso el huérfano.
—Habladme con franqueza, querido Pablo.
—No deseo otra cosa.
—Decidme la suma, fijadme la cantidad de renta anual que representaria para vos la libertad de espíritu, la independencia completa, la fortuna y la dicha.
—Mis gustos son modestos—murmuró Pablo con una sonrisa,—y no me mostraria exigente; con poco bastaria para llenar y sobrepajar mis deseos.
—En fin, ¿cuánto seria ese poco?
El joven reflexionó durante algunos instantes, y luego respondió:
—Me parece que una renta segura de dos mil cuatrocientos francos anuales (es decir doscientos francos que gastará al mes) me harian millonario.
—¿Y si de repente os hallarais poseedor de cinco mil libras de renta, representada por un capital de cien mil francos?
—Os aseguro que me encontraría muy apurado para emplear una opulencia tan inverosímil. ¡Cinco mil francos de renta, Dios mio!... iba á preguntar si Paris estaba de venta.
—¿Qué responderiais al que os ofreciera esta suma de cien mil francos, en cambio de una renuncia completa de vuestros dudosos derechos en un asunto litigioso?
—Respondería que aceptaba con entusiasmo, con delirio, y consagraria un agradecimiento eterno al hombre de bien que me hubiera hecho ese ofrecimiento y que lo hubiera realizado... ¡Desgraciadamente todo esto no son más que suposiciones gratuitas! ¡Nadie piensa en ofrecermecien mil francos!
—En eso os equivocais.
—¿Me los ofrecen?
—Positivamente.
—¿Quién?
—Vuestro muy humilde servidor.
—¿Vos, Mr. Rodille!
—Si por cierto, mi querido hijo, yo mismo.
—¿Pero esto es un sueño!
—Seguramente que no. Es una broma y buena realidad. Lo repito, os ofrezco cien mil francos á cambio de una renuncia á mi favor de vuestros discutibles derechos en un asunto muy oscuro y embrollado. Nada es más leal, por lo demás, que la transaccion de que se trata, y como yo no quiero que os sea posible sonar-

—¿De modo que sois naturalmente triste?
—Por lo menos lo he llegado á ser.
—¿Por qué?
—A consecuencia de las innumerables desgracias que he sufrido desde que vine al mundo, y de los numerosos obstáculos que he encontrado en mi camino.
—¿Luego nunca habeis sido feliz?
—Nunca. Huérfano desde la cuna, educado por la caridad pública, maltratado sin cesar y rechazado por todo el mundo, de ese modo ha trascurrido mi niñez.
—¿Y luego?
—La aficion al trabajo intelectual se apoderó de mí en cuanto llegué á la edad de la razon... Me creí capaz de llegar á ser otra cosa que un obrero, quise aprender y luché... Los libros fueron mis únicos amigos, y el trabajo mi única distraccion... Sé que existen en el mundo gentes felices; pero yo nunca he conocido la dicha sino por haber oido hablar de ella a los demás.
—¿Siempre habeis sido pobre, hijo mio?
—¡Oh! señor, pobre no es bastante decir... He sido miserable... He sufrido todo cuanto se puede sufrir cuando no se posee nada y no se quiere alargar la mano, para pedir limosna. He llevado en pleno invierno, con doce grados bajo cero, un pantalón y un paletó de dril, y he estado á punto de morir helado. He tenido hambre muy á menudo y me acuerdo de una vez que pasé tres dias sin comer. ¡Oh! ¡el hambre, señor! el hambre! ¡qué horrible sufrimiento!... ¡si se supiera!...
—Pero hoy —prosiguió Rodille con acento conmovido— vuestra posicion es infinitamente mejor, ¿no es cierto?
Pablo se sonrió melancólicamente.
—Sin duda, es mejor—repuso—pero no es muy brillante, y vais á juzgar de ello... Gano en vuestra casa más de lo que nunca he ganado... Me dais sesenta francos mensuales, lo que suma setecientos veinte francos anuales... Ego por mi buhardilla ciento veinte francos, me quedan sesenta, con los cuales tengo que vestirme, calzarme y alimentarme durante trescientos sesenta y cinco dias... ¡Es verdad que como poco y voy mal vestido! En fin, no me quejo, pero ya veis, Mr. Rodille, que muchas personas mirarian como una miseria profunda mi riqueza relativa.
—¿Es verdad!... ¡es demasiado verdad!
—Por lo demás, yo me contento con lo poco que Dios me concede—prosiguió Pablo—pero me parece que tengo el derecho de tener algunas veces el carácter triste.
—¿No se os ha ocurrido nunca el decirnos que vuestro trabajo y vuestro mérito acabarían por abrirnos camino algun dia?
—Si me hubiese dicho esto, hubiese hablado como un loco, ó mejor dicho, como un tonto... Mi trabajo nunca me conduciría á nada... Soy muy fuerte en leyes, es cierto... Durante cuatro años he seguido los cursos y ha sido tiempo perdido, puesto que por carecer de un poco de dinero no pude pagar la matricula ni examinarme... No soy licenciado, ni doctor, ni aun abogado... ¡Nada soy y nada seré jamás!...
—¿Qué negro veis el torvenim!

—¿De modo que sois naturalmente triste?
—Por lo menos lo he llegado á ser.
—¿Por qué?
—A consecuencia de las innumerables desgracias que he sufrido desde que vine al mundo, y de los numerosos obstáculos que he encontrado en mi camino.
—¿Luego nunca habeis sido feliz?
—Nunca. Huérfano desde la cuna, educado por la caridad pública, maltratado sin cesar y rechazado por todo el mundo, de ese modo ha trascurrido mi niñez.
—¿Y luego?
—La aficion al trabajo intelectual se apoderó de mí en cuanto llegué á la edad de la razon... Me creí capaz de llegar á ser otra cosa que un obrero, quise aprender y luché... Los libros fueron mis únicos amigos, y el trabajo mi única distraccion... Sé que existen en el mundo gentes felices; pero yo nunca he conocido la dicha sino por haber oido hablar de ella a los demás.
—¿Siempre habeis sido pobre, hijo mio?
—¡Oh! señor, pobre no es bastante decir... He sido miserable... He sufrido todo cuanto se puede sufrir cuando no se posee nada y no se quiere alargar la mano, para pedir limosna. He llevado en pleno invierno, con doce grados bajo cero, un pantalón y un paletó de dril, y he estado á punto de morir helado. He tenido hambre muy á menudo y me acuerdo de una vez que pasé tres dias sin comer. ¡Oh! ¡el hambre, señor! el hambre! ¡qué horrible sufrimiento!... ¡si se supiera!...
—Pero hoy —prosiguió Rodille con acento conmovido— vuestra posicion es infinitamente mejor, ¿no es cierto?
Pablo se sonrió melancólicamente.
—Sin duda, es mejor—repuso—pero no es muy brillante, y vais á juzgar de ello... Gano en vuestra casa más de lo que nunca he ganado... Me dais sesenta francos mensuales, lo que suma setecientos veinte francos anuales... Ego por mi buhardilla ciento veinte francos, me quedan sesenta, con los cuales tengo que vestirme, calzarme y alimentarme durante trescientos sesenta y cinco dias... ¡Es verdad que como poco y voy mal vestido! En fin, no me quejo, pero ya veis, Mr. Rodille, que muchas personas mirarian como una miseria profunda mi riqueza relativa.
—¿Es verdad!... ¡es demasiado verdad!
—Por lo demás, yo me contento con lo poco que Dios me concede—prosiguió Pablo—pero me parece que tengo el derecho de tener algunas veces el carácter triste.
—¿No se os ha ocurrido nunca el decirnos que vuestro trabajo y vuestro mérito acabarían por abrirnos camino algun dia?
—Si me hubiese dicho esto, hubiese hablado como un loco, ó mejor dicho, como un tonto... Mi trabajo nunca me conduciría á nada... Soy muy fuerte en leyes, es cierto... Durante cuatro años he seguido los cursos y ha sido tiempo perdido, puesto que por carecer de un poco de dinero no pude pagar la matricula ni examinarme... No soy licenciado, ni doctor, ni aun abogado... ¡Nada soy y nada seré jamás!...
—¿Qué negro veis el torvenim!

Ni la situación de un reo condenado a muerte debe dejar de respetarse, ni es el tristísimo suceso que el nombre de Galeote recuerda motivo para que se vendan copias en un país civilizado.

Se encuentra enfilado de algún cuñado el general Sr. Guillen Buzarán.

La Gaceta publica una circular de la dirección general de Beneficencia y Sanidad declarando sucias las procedencias del Estado de Mississippi, donde ha aparecido la fiebre amarilla.

Sucesos de ayer: Anoche fué detenido un individuo por revender billetes en el pórtico del teatro de Apolo.

Ayer tarde al bajarse un individuo a la calle de Preciados de un coche traxia se fracturó la pierna derecha, siendo conducido inmediatamente a la casa de socorro.

En el café de Platerías de la calle Mayor se declaró un pequeño incendio, que fué sofocado al poco tiempo. Las pérdidas no tuvieron importancia alguna.

En un establecimiento de gorras de la Florida de Bilbao, fué detenida una mujer que al ir a pagar lo efectuó entregando un billete de 25 pesetas falso.

Hace ya muchos días que los atropellos ocasionados por los tranvías se repiten con vertiginosa frecuencia. Hoy tenemos que añadir a la lista de aquellos el que ayer tarde surtió un caballero en la calle Mayor por un ranvía, que le ocasionó la fractura del muslo derecho.

En la calle de Don Quijote (Cuatro Caminos) se promovió anoche un gran escándalo entre dos hermanos y una mujer.

La causa objeto del escándalo fué que uno de ellos había comprado una vara de hiesno, y regaló a un amigo.

Al tener conocimiento de tal derroche el hermano y la mujer, promovieron tan viva cuestión que terminó a arañazos y a mordiscos, hasta el extremo de ponerse ambos hermanos hechas una lástima las respectivas fisionomías, de la que, en uno de ellos, desapareció media nariz.

La mujer perdió en la refriega la mayor parte de la oreja izquierda, que se encontró entre los dientes de uno de los héroes de la jornada. Fué además agriaciada con varias contusiones. Todos los desperfectos fueron curados en la casa de socorro del distrito del Hospicio.

Los tres individuos en cuestión fueron detenidos y puestos a disposición del juez de guardia.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

Alicante, 21. Estramuros de la capital, cerca de la estación del ferrocarril, han encontrado el cadáver de un hombre, cuya muerte se cree producida por una congestión cerebral.

El juzgado ha instruido las oportunas diligencias.

Granada, 21. El teniente de la guardia civil de la línea de Alarfe, participa que han sido detenidos dos individuos vecinos de Albolote y dicho pueblo de Alarfe respectivamente, sobre los que recaen sospechas de ser los que intentaron robar al cura de Albolote, penetrando armados y enmascarados en su casa.

Palma, 21. A las siete de esta mañana ha zozobrado otro laúd en aguas de Bajol (Monorca). La tripulación la componían el patron, dos marineros, y un niño de 10 años, salvándose únicamente uno de los marineros, llamado Juan Andreu.

Han salido en su auxilio otros barcos, pero se desespera de salvarlos.

Badajoz, 21. Hoy ha quedado constituida la cámara de comercio, nombrando presidente a D. Luis Ollerías; vicepresidente a D. José Rincon, y secretario a D. Cayetano Rodríguez.

A LAS CUATRO DE LA TARDE. La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 16,9 grados centígrado a la sombra; la mínima, de 0,3 bajo cero.

En provincias, a las nueve de la mañana: San Sebastián, 8,9; Bilbao, 5,4; Oviedo, 6,9; Coruña, 8,0; Santiago, 8,4; Orense, 2,7; Pontevedra, 6,7; Vigo, 11,3; Cádiz, 0,0; Badajoz, 10,0; San Fernando, 8,8; Sevilla, 13,0; Málaga, 13,3; Granada,

8,3; Alicante, 12,4; Murcia, 8,6; Valencia, 11,6; Palma, 14,0; Barcelona, 10,7; Teruel, 1,2; Zaragoza, 1,0; Soría, 8,3; Burgos, 4,8; León, 8,0; Valladolid, 3,0; Salamanca, 2,4; Segovia, 4,8; Ciudad-Real, 2,0; Albacete, 4,8.

El día de hoy en Madrid ha sido también despojado y agradable.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 8 grados centígrado a las siete de la mañana, 13 a las doce del día y 13 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS: Berlín, 21.

Está llamando vivamente la atención el lenguaje de la prensa oficiosa rusa.

Dice que la retirada del general Kaulbars con todo el personal de los consulados rusos del territorio búlgaro debe servir de advertencia, no solo al gobierno de Sofía, sino a las potencias que han convertido a la Bulgaria en campo de batalla contra el czar.

Dice después que la retirada de los consulados rusos es el primer paso de la ruptura entre Rusia y los que han provocado el actual estado de cosas en los Balcanes.

Londres, 21. Despachos del Cairo confirman que fuerzas considerables de abisinios, cuyo número se hace ascender a 50000, marchan sobre Kassala (Sudán).

Londres, 22. Los periódicos refieren que una comisión de manifestantes del meeting de la plaza de Trafalgar se dirigió a Arlington-Street con objeto de hablar con el primer ministro marqués de Salisbury.

No hallándose éste en casa, regresó la comisión a la plaza de Trafalgar, donde se votó una resolución censurando la conducta del primer ministro.

Los jefes socialistas pretendían que éste había ofrecido que se hallaría en su casa de Londres para recibir a los representantes de los obreros.

En los alrededores de la plaza de Trafalgar estuvieron apostados durante el meeting 4500 hombres de policía y alguna tropa.

Paris, 22. La mayor parte de los periódicos franceses, alemanes e ingleses, convienen en que la salud del general Kaulbars de Bulgaria complica más y más la situación, y no ocultan la inquietud que les causa el actual estado de cosas.

Las noticias recibidas últimamente por la sociedad union Ibero Americana, dan cuenta de la instalación de centros correspondientes, no solo en los estados de Méjico y Venezuela, sino en el Ecuador, Colombia y en el imperio del Brasil.

Los que suponen al Sr. Pi y Margall muy irritado por las discusiones que acerca de la coalición está manteniendo la junta directiva del partido republicano-progresista, se equivocan seguramente.

El Sr. Pi y Margall no dice ni hace mientras discuten los otros, pero después reunirá el consejo federal para resolver lo que a su política convenga.

S. M. la reina regente recibió ayer tarde en audiencia al señor marqués de la Vega de Armijo.

La Opinión hablando del Sr. Camacho: «Quien realmente es una gloria, no solo de nuestro partido, sino de la nación, no puede, ni por casualidad, ser origen de divisiones y disidencias que perjudican el desenvolvimiento de la política liberal y no puede cooperar tampoco en la obra perturbadora de unos cuantos descontentos.

Así es la opinión más comúnmente expresada en círculos importantes, y así es también la verdad, que pronto va a ser demostrada con las palabras sinceras del ilustre hacendista y hombre político, con cuya amistad todos nuestros correligionarios se honran y congratulan.»

El decreto sobre la conversión de las deudas de Cuba ha producido en general muy buen efecto, no solo en la mayoría de la prensa, sino que también entre los tenedores de las diferentes deudas llamadas a la conversión y que son los que en reali-

dad forman la verdadera opinión en esta clase de asuntos.

La actitud de la Bolsa de Madrid el sábado último, cuando ya se conocía en todos sus pormenores el decreto, los elogios hechos al Sr. Balaguer y las impresiones recogidas entre los hombres de negocios, demuestran claramente que la conversión se ha ajustado a principios sumamente prácticos.

Es verdad que en esta clase de operaciones hay un factor que por lo general no se satisface con nada, como es la especulación; pero por lo mismo que es tan exigente, no tiene derecho a una satisfacción completa y absoluta, por lo cual su descontento no es para tenido en cuenta.

Con este decreto, en que se respetan los intereses de los acreedores, se alivia la carga del Tesoro de Cuba y se ampara el capital de los signos convertibles, revisitiéndolos de mayores garantías y seguridades y haciendo menos onerosa, a la vez que más fácil, su realización.

Por esto la Bolsa de Madrid saludó el decreto con un alza general de que participaron en primer término los valores de Cuba con alguna ligera excepción, hija, más que de la deficiencia del decreto, de haber forzado los cambios con anterioridad, descontando la conversión ó pretendiendo hacer presión en el ánimo de los llamados a resolver el asunto, dando como pie forzado para establecer las equivalencias un tipo demasiado alto é indebido.

Los tenedores, pues, de deudas de Cuba están satisfechos de los términos de la conversión, porque se ajustan a los principios de justicia y equidad que deben servir de punto de partida en estas operaciones, y está satisfecho el país, porque deducidas las cantidades anualmente asignadas al servicio de cada deuda hoy en circulación, se produce una importante economía en las cargas de la isla; economía que pasa, según los cálculos hechos de 4 millones de duros, siendo en proporción reducida la suma anual a satisfacer por intereses y capital. De esta manera podremos llegar a la nivelación de los presupuestos de Cuba, aspiración constante de todos los gobiernos del país.

El ministro de Ultramar ha fijado las equivalencias, sobre todo si se tiene en cuenta la bonificación ofrecida a los que conviertan antes de 1.º de enero; son fundamentalmente justas y dignas de elogio, porque aun dados los tipos que alcanzan los valores llamados al canje y el que han logrado los nuevos billetes, nada pierden aquellos con la conversión, sino que adquieren mayor interés y más sólidas garantías.

Hemos recibido el siguiente TELEGRAMA: «Sevilla, 21 (7 tarde).

Los toros de Gallardo lidiados esta tarde han sido buenos. Caballos muertos, 18. Currito muy bueno en dos toros, regular en otro. El Espartaco magnífico en dos toros, en otro mediano. Torreado entusiasmo al público, que hizo tocase la música casi toda la tarde.—A.

Hemos recibido una carta de las abonadas al turno segundo par del teatro Real, lamentándose de que aun no han oído a Gayarre y de que les toque siempre escuchar las mismas óperas.

Trasladamos la queja a la empresa del teatro Real, con objeto de que con su habitual galantería procure atender la pretensión de dichas señoras abonadas.

Ha fallecido en los Estados-Unidos el general Chester Arthur, que gozaba en aquel país de gran popularidad.

Mister Arthur ocupó la presidencia de la república en época muy reciente por asesinato del presidente Garfield.

S. A. la condesa de Paris, en una de las últimas recepciones de confianza en Sandrighan, residencia de la princesa de Gales, llevaba un traje princesa, de peluche azul Sévres, frapado, con dibujos repre-

sentando grandes flores de agua; blusa de tish de plata, cubierta de perlas, y chaqueta de peluche, abierta, dejando ver la blusa, que va sujeta por un cinturón bordado de plata.

Han fallecido: En Vigo, doña Narcisca Moreyra, hija del coronel retirado D. Pablo.

En Málaga, el litógrafo D. José del Barco, D. Froilan Cantero y el propietario D. Manuel de las Heras.

En el colegio de Ntra. Señora de la Presentación (Niñas de Leganés) habrá exposición de labores, según costumbre de otros años, los días 23, 24, 25 y 26 de los corrientes: las horas de entrada serán de una a cuatro de la tarde.

Dicen de Alcoy que en aquel mercado circula una verdadera plaga de duros falsos con el busto de Carlos IV.

Durante la segunda quincena de octubre último han entrado en el puerto de Valencia 64 buques y salido 106, que han satisfecho para obras del puerto 27393'48 pesetas, y para carreteras 11443'95.

Anuncian los periódicos portugueses la próxima creación en aquel reino de un nuevo ministerio, que se denominará de Instrucción pública y Cultos.

Varias personas importantes han remitido a los diputados de Granada exposiciones pidiendo gestión cerca del gobierno para que quede sin efecto la supresión de la capitanía general de aquella plaza.

La enfermedad contagiosa del sarampion va decreciendo visiblemente en el término municipal de Pontevedra.

Copiamos de un colega de la mañana: «Para la organización que se proyecta en el cuerpo de Seguridad pública se pretende el consignar la filiación de los guardias y clases. Si esto se quiere que produzca resultados y que se obtenga un contingente que reúna condiciones adecuadas para el servicio, no encontramos otro medio que dotar a los guardias con un haber que compense los compromisos contraídos por medio de la filiación.

Un personal de licenciados del ejército con buenas notas no robaría contra nuevos compromisos militares si se les señalara como haber 1200 pesetas, surprimiendo la categoría de segunda clase y dejando subsistente igualdad de categoría para todos los que no sean clases.

Admitir con el mismo empleo que tuvieran en el ejército a los sargentos y cabos, y estableciendo como aliciente los premios de constancia cuando cumplan un número de años en tan especial servicio.

Dado el carácter militar de la fuerza; los que se hallaran en el ejército en posesión de cruces pensionadas deberían ser rehabilitados en el distrito de la pensión, consiguiéndose gratificación para habitación, como sucede en 1/3 tercio de la guardia civil y coste por el Estado de las prendas mayores.

Retribuido en esta forma el personal de guardias, se encontraría el número de voluntarios que solicitaran la entrada y contrajeran los compromisos propios de la filiación militar, y toda vez que el mando está confiado a oficiales del ejército que no pierden su carácter, resultaría la tropa completando la organización militar.»

El príncipe de Baviera y la infanta doña Paz, como nos anunció ya el telegrafo, llegaron con sus dos hijos a París a las diez de la noche del jueves por el Oriente-Express.

En la estación se hallaban para darles la bienvenida la reina Isabel con la duquesa de Híjar y el marqués de Villasegura; el Sr. Palomino, en representación del rey D. Francisco de Asís; el embajador de España; el Sr. de Reither, encargado de negocios de Baviera, con su señora; los duques de Ansoña; los marqueses de Novallas; el baron Weisweiler; el Sr. Peral, presidente de la comisión de Hacienda española, etc.

Apenas paró el tren, se arrojó la infanta en brazos de su madre la reina, que en-

bió en seguida de besos a los dos niños, el menor de los cuales no cuenta un año todavía. El príncipe estrechó la mano a todos los que acudieron a saludarle.

La infanta iba envuelta en una gran capa de pieles, y cubría su cabeza un sombrero de viaje adornado de cintas en forma de panacho. Aceptó el brazo del señor Albareda al salir de la estación, y del otro lado llevaba de la mano a su hijo mayor el príncipe Fernando, que tiene dos años y medio.

La reina Isabel daba el brazo a su yerno. La augusta señora y SS. AA. RR. se dirigieron al palacio de Castilla, donde han permanecido hasta su partida, habiendo pasado el día del jueves al lado del rey D. Francisco en su palacio de Epinay-sous-Bois.

Noticias telegráficas de Marina: Procedente de Ceuta ha fundeado en Algeciras el cañonero Cocodrilo.

El mar ha arrojado en Villanueva y Geltrú un cadáver, procedente del último temporal.

El vapor-correo Antonio Lopez ha salido de Coruña para Cuba.

El vapor Rio de Oro ha llegado a Tenerife y regresó a Sevilla sin tocar en las factorías ni llevar ninguna clase de recursos ni víveres.

Se ignora en Ciudadela la suerte de los tripulantes de un laúd de pesca, mallorquín, que ha zozobrado sobre el cabo Menorca.

Esta madrugada ha fallecido, casi repentinamente, D. José Castro, primer portero de soton del Senado, hombre de honradez acrisolada y muy querido por cuantos le trataban.

Han pasado por la frontera, sin novedad, los reyes doña Isabel y D. Francisco y los infantes D. Fernando y doña Paz, con sus hijos.

Han despachado hoy con S. M. la reina los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Con el ceremonial de rubrica para las recepciones de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, ha sido recibido hoy en audiencia por S. M., el ministro de Portugal en esta corte, Sr. Casal Ribeiro.

En el acto de presentar sus credenciales leyó dicho distinguido diplomático un discurso reiterando una vez más las simpatías y afectos que unen a las coronas de España y Portugal, en consonancia con sus paralelismos históricos, y que mantienen la buena política que exigen los orígenes de ambos pueblos y la mancomunidad de sus intereses.

S. M. la reina se dignó contestar que recibía con satisfacción las ciertas credenciales que le acreditaban como representante de un país con el que mantiene España ya tradicionalmente una política excelente, cual corresponde a las aspiraciones comunes de simpatía hijas de la historia, a la identidad de intereses que unen a ambos pueblos peninsulares, conservando y afirmando su independencia.

Ofració la augusta soberana al nuevo ministro de Portugal su valioso empeño para el más fácil desempeño de su misión, y terminó el acto, al cual asistieron los jefes superiores de Palacio y el ministro de Estado.

Esta noche se verificará la apertura de la elegante tienda titulada La Gardena, situada en la calle de Atocha, 49, donde las señoras encontrarán un surtido de corsets y sombreros de un gusto esquisito y de alta novedad.

Visitando el estudio del pintor Sr. Muñoz, recientemente llegado de Roma, hemos tenido el gusto de admirar un rico lienzo para techo y algunos otros para decorar el nuevo establecimiento de abanicos, sombrillas y objetos de arte del señor

30-Condado, departamento del Jura, de quien se invitaba a que se presentaran los parientes. —¡Vamos, decididamente no tengo suerte!— murmuró el malvado con una blasfemia que nos guardaremos bien de reproducir. —¡Los cuatro millones del baron de Viriville, ó por lo menos la mitad, llegarán ahora muy a propósito, para consolarme de la enorme brecha que acaban de hacer en mi fortuna!

Preocupado con esta idea, Rodille volvió a zoger el expediente que contenía todos los documentos relativos al asunto Bernard y lo estudió de nuevo con ardor. Resultaba de una de las notas de aquel expediente, nota que hasta entonces no se le había dado importancia, que una prima lejána del Bernard del Franco-Condado, se había casado con un hombre llamado Mercier y que había muerto a los veinte y dos ó veinte y tres años, casi al mismo tiempo que su marido, después de haberse marchado de la provincia y dejando un niño en mantillas.

Aquel documento añadía, que no existía ninguna huella reciente de ese huérfano, que probablemente moriría pequeño, y del que nadie había vuelto a oír hablar, ni a ver en su país. Rodille dió un puñetazo en el bureau.

«¡Es cosa de darse con la cabeza en la pared!» murmuró. —¡Los herederos existen, lo presiento, lo advino y ante mis pasquias se vaporan como sombras!... Bernard tenía un hermano. Este hermano se casó, puesto que sus amonestaciones se publicaron en la aldea de Orgeval, lugar de su nacimiento... Eso lo sé, tengo pruebas de ello... ¡Luego nada! ¡las tinieblas! ¡el vacío!... ¡Es extraño, porque en fin, si este hermano no ha muerto sin posteridad, sus hijos deben llamarse Bernard! ¡Y, no obstante, los cuatro grandes periódicos de París han espereado ese nombre por toda la Francia, por Europa, por el mundo entero!... ¡En dónde están, pues, los herederos? ¡Por qué no responden? ¡Luego, ese Mercier, ese hijo de una parienta lejána!... ¡Cien mil franceses se llaman Mercier! ¡Los Mercier son tan comunes, ó más tal vez, que los Duval, los Lambert ó los Martin! ¡Cómo hallar en medio de ese hormiguero, el que yo necesito? ¡Lanto valdría buscar un grano de arena especial, en una playa! ¡Si me meto en ese camino, a cada paso me voy a encontrar con un Mercier! ¡En todas partes los hay! ¡Hasta en mi estudio tengo uno!... ¡Qué hacer?»

Con el codo apoyado en la mesa, la mejilla en la mano y las cejas frunciadas, Rodille reflexionó durante algunos minutos.

—De todos modos, quien nada arriega, nada tiene— se dijo luego.—Voy a dar un paso inútil, lo sé de antemano, ¡pero qué importa! Cogió un pliego de papel y escribió rápidamente una nota concebida en los términos: «A las personas que puedan proporcionar informes sobre un joven de veintitres ó veinticuatro años, de apellido Mercier, del Franco-Condado, hijo de Luis Antonio Mercier y de Dionisia Deseada Clement, se les ruega encarecidamente lo hagan, dirigiendo las comunicaciones a París, al Director de la Agencia de Negocios, calle del Museo, número 1.

«Se trata de un asunto formal y de interés. Se ofrece el reintegrar de sus gastos y traba-

jos a las personas que den los informes pedidos.» Rodille volvió a leer la nota: —Eso es—dijo.—Si estas pocas líneas no sirven de nada, por lo menos tampoco comprometen a nada. Luego llamó. La puerta del estudio se abrió y Pablo Mercier que, como sabemos era el primer pasante, entró en el despacho. Rodille le presentó el pliego de papel.

—Haced cuatro copias de eso—le dijo—y llevadlas al Monitor, al Diario de los Debates, al Constitucional y a la Gaceta de Francia. Aquí está el dinero para pagar las inserciones. Tratad de que la publicación tenga lugar en los más próximos números.

—¡Si, señor,—repuso Pablo que salió sin haber mirado la nota. Al cabo de un instante volvió con la sonrisa en los labios. —¡Calle!—preguntó Rodille,—¿qué os sucede, y por qué no copiais lo que os he dado? —Si no lo copio—repuso tímidamente Pablo,—es porque he pensado que no querriais. —¿De qué bromas hablais? —De esta. Y Pablo señaló el pliego de papel que tenía en la mano. —¡Por todos los diablos del infierno, esplanchos!—dijo Rodille con impaciencia,—no os comprendo. —¡Dios mío! Mr. Rodille,—balbuceó Pablo,—no puedo creer que tengais la intención formal de hacer insertar esta nota en los periódicos y supongo que vuestro único objeto (que no me hiere en modo alguno), es divertirnos un poco a costa mía.

Rodille se preguntaba si su empleado se había vuelto loco. —¡Divertirme a costa vuestra!...—repetió.—¿Qué significa esto, y por qué no he de tener la intención de que se publique esa nota? —Pero señor, por la mejor de todas las razones. —¿Cuál? —¡La sabeis tan bien como yo!... ¡Para qué decirlo? —Haced como si yo no la supiese y contestadme... ¿Cuál es esta razón tan buena? —Que ese joven sobre el cual solicitais informes... —¡Y bien?... —Que ese joven, soy yo.

VIII. Nunca se quedó tan estupefacto Rodille, como al escuchar la respuesta de Julio Mercier. Asteon transformado en ciervo, Dafne metamorfoseada en laurel, la mujer de Loth convertida en estatua de sal, debieron sentir aun menos sorpresa cuando acontecía su transformación. Rodille no podía creer lo que oía, durante algunos segundos permaneció mudo, pero luego recobró la presencia de espíritu que tan raras veces le abandonaba.

—Ahora me toca a mí, señor Mercier,—dijo entónces con tono severo,—al preguntaros, ¿qué extraño broma es esa?

—Bromear con vos señor—esclamó Pablo.— ¡Ah! ¡estad bien seguro que no me lo permitiría! —¿Do modo que habláis seriamente? —Si, señor muy seriamente. —Bueno; quiero creer que vais de buena fe; pero hay cien probabilidades contra una que os equivocáis y que una semejanza de nombre os engaña. —No hay error posible, y lo que acabo de decir puedo probarlo fácilmente. —¿De modo que pretendéis ser el hijo de Luis Antonio Mercier? —Y de Dionisia Deseada Clement, su mujer, si, señor. Me llamo Pablo Luis Dionisia Mercier, y he nacido el 2 de enero de 1819. —¿Y podeis probar todo eso? —Seguramente. —¿De qué modo? —Presentando mi partida de nacimiento y las del matrimonio y defunción de mi padre y mi madre. —¿Poseeis esas actas? —Si, señor. —¿En dónde están? —Bien cerca de aquí; en el cajón de uno de los muebles de mi guardilla. —¡Id a buscarlas. Necesito verlas. —Voy al instante.

Pablo Mercier salió a toda prisa. —En verdad—dijo Rodille cuando se quedó solo—que he aquí una de esas cosas inverosímiles, imprevistas, extravagantes, imposibles, como no se encuentran más que en las novelas y en las comedias!... He revuelto el mundo entero para buscar en él un heredero inhallable, y lo tenía en mi misma casa!... ¡Oh! ¡casualidad! ¡casualidad! ¡qué raras son tus combinaciones. Pablo volvió de nuevo a entrar en el despacho.

—Tomad, Mr. Rodille—le dijo alargándole varios papeles sellados y cubiertos de firmas, sellos y legalizaciones;—tomad, y ved si es cierto lo que os he dicho. El ex-socio del desgraciado Laridon examinó con la más meticulosa atención las partidas que le presentaba Pablo Mercier. Las halló perfectamente en regla. La identidad del joven estaba probada de un modo indiscutible y Pablo Mercier podía reclamar la inmensa herencia del baron de Viriville, ó mejor dicho de Andrés Bernard, si el hermano de este Bernard hubiese muerto sin hijos.

—Y bien, señor—preguntó el huérfano cuando vio que Rodille había concluido su lectura, ¿soy el que pretendía ser? —No hay duda alguna sobre este punto. —¿Entónces soy realmente yo el que indicáis en la nota que enviabais a los periódicos. —Vos mismo. —¿De modo que teniais interés en conocerme? —Un verdadero y formal interés; pero para vos más que para mí. —¿Me permitiréis preguntaros que interés es ese? —Teneis el derecho de preguntarme y yo el

deber de contestaros. Soio que no puedo hacerlo. —¿Por qué? —Por razones importantes que solo me conciernen a mí. Espero un último informe y tengo que dar todavía algunos pasos. En suma, lo dejaremos para dentro de dos días. —¿Y dentro de dos días me lo explicareis? —Os doy mi palabra de honor. —Pero al menos sumariamente, sin detalle alguno, ¿no puedo saber de qué se trata? —No, porque una comunicación imprudente y prematura podría causaros una falsa alegría y quiero evitaros cualquiera penosa decepción. —¡Dios mío!—esclamó el joven con terror; ¿me amenaza alguna nueva desgracia? —Sobre este punto tranquilizaos. Si, como espero, se efectúa algún cambio en vuestra situación, será favorable. Con que tened paciencia y calma. Os repito que pasado mañana lo sabreis todo. Ahora volved al estudio.

Pablo, despedido de este modo por su principal, se retiró muy preocupado y deseando ardentemente saber qué feliz modificación podía sobrevenir en su existencia, tan humilde y precaria. Rodille, al retrasar dos días su conversacion con el joven, no había tenido otro objeto que el darse tiempo para preparar la pequeña escena de comedia que se proponía representar para engañar más fácilmente y apoderarse de la herencia con el menor gasto posible.

Dos días después, a las dos de la tarde, hizo avisar al huérfano que lo esperaba. Al mismo tiempo dió orden de no recibir a nadie hasta que él avisara; luego se encerró en su despacho con el tímido enamorado de Blanca.

—Sentíos ahí en frente, mi querido hijo—dijo a Pablo,—y hablemos. Nada me impide hoy el satisfacer vuestra natural impaciencia y vuestra legítima curiosidad. El joven tomó asiento frente al miserable, que le sonreía, y cuya móvil fisionomía presentaba en aquel momento una expresión de bondad verdaderamente conmovedora. —Teneis confianza en mí, ¿no es cierto, querido Pablo?—prosiguió Rodille. —La mayor confianza, señor, porque siempre habeis sido bueno para mí, y sé que seís un hombre honrado. —Estoy orgulloso de inspiraros estos sentimientos, y por mi parte os declaro que siempre he sentido hacia vos la más verdadera simpatía y el más vivo interés, y eso consista en que reconozco en vos cualidades muy escasas en la generalidad, mucho valor y franqueza, un carácter formal, inteligencia, instrucción y amor al trabajo. —¡Ah, señor! me anonadais—interrumpió Pablo,—es demasiado indulgencia de vuestra parte! —Yo no digo nunca más que lo que pienso, y no me suelo engañar en el juicio que formo de las personas; os he observado mucho tiempo... y os conozco bien. La prueba de que nada se me escapa es que he notado en vos un gran fondo de tristeza. Si me engaña, decidílo. —No os enfadeis

2008 Ministerio de Cultura

Casamayor, situado en la Carrera de San Jerónimo, número 1. Dichos lienzos son alegóricos a los artículos del establecimiento, que creemos llamarán la atención...

Maria Arranz de Garcia tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto su establecimiento de modas en la Carrera de San Jerónimo, núm. 49...

A LAS OCHO DE LA NOCHE

Ya Agencia Fabra nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66-18. Despues 66-00.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65 5/8. Despues, 65-42.

Constantinopla, 22. El general Kaulbars es esperado hoy en esta capital procedente de Andrinópolis. Celebrará una conferencia con el embajador ruso...

Se confirma, por desgracia, la presencia del cólera en esta ciudad. Ayer ocurrieron 21 casos y ocho defunciones.

Un despacho de Constantinopla, de origen británico, dice que un personaje inglés, con carácter oficial, que acaba de llegar allí procedente de Rusia, afirma que los preparativos de guerra que están haciendo los rusos, son considerables.

El Morning Post, dice que Rusia pretende que antes de entablar negociaciones con las Potencias sobre la cuestión de Bulgaria, aquellas procuren conseguir la dimisión de los regentes y la disolución de la Sobranje.

Algunos periódicos franceses, hablando del acuerdo de Rusia encargando a Francia la protección de los súbditos rusos residentes en Bulgaria, recuerdan que siempre Rusia se había dirigido para dicho objeto a Alemania y Austria, y que por lo tanto en esta ocasión da un testimonio elocuente de las buenas relaciones que median entre Paris y la corte del czar.

Se asegura que el ministro de Cultos, cuando se discutan los presupuestos del ramo en la Cámara de los diputados se comprometerá, a nombre del gobierno, a poner en estudio la cuestión relativa a la sanación de la Iglesia y del Estado.

Esta tarde y bajo la presidencia del señor Abascal, se ha reunido la junta de tenientes de alcalde.

Entre los importantes acuerdos adoptados en la misma, figuran el de imponer severos correctivos a las empresas de tranvías, tanto por las exorbitaciones que en el servicio se cometan, cuanto por las faltas de policía urbana.

Mucho esperamos de la energía del señor Abascal en tan importantes acuerdos, que seguramente se verán secundados por los tenientes de alcalde.

El Sr. Valero, defensor del otro grabador Sr. Cumplido, formuló con brillantez su defensa, en el concepto de que Cumplido obró por mandato de su maestro; razón por la cual solo como imprudencia simple debía concebirse su participación.

El Sr. Díaz Canabate se limitó a mostrar su conformidad en la pretensión fiscal en cuanto pretendía la absolución del hijo del capitán, y el Sr. Dindurro hizo análogas manifestaciones respecto al alférez Sr. Espada para que también se pida la absolución, si bien suplicando a la sala lo hiciera con todo género de pronunciamientos favorables, porque habiendo sido suspenso de empleo y sueldo y más tarde separado del cuerpo de orden público donde servía, sin aguardarse el fallo de los tribunales, se proponía deducir recurso contencioso-administrativo en reparación de este perjuicio.

El Sr. Boyarico, que había después, defendiendo a Jorge Manzano, pretendido, a quien consideró como ejecutor material e inconsciente de un hecho en nada relacionado con el delito.

El Sr. Valero, defensor del otro grabador Sr. Cumplido, formuló con brillantez su defensa, en el concepto de que Cumplido obró por mandato de su maestro; razón por la cual solo como imprudencia simple debía concebirse su participación.

El Sr. Díaz Canabate se limitó a mostrar su conformidad en la pretensión fiscal en cuanto pretendía la absolución del hijo del capitán, y el Sr. Dindurro hizo análogas manifestaciones respecto al alférez Sr. Espada para que también se pida la absolución, si bien suplicando a la sala lo hiciera con todo género de pronunciamientos favorables, porque habiendo sido suspenso de empleo y sueldo y más tarde separado del cuerpo de orden público donde servía, sin aguardarse el fallo de los tribunales, se proponía deducir recurso contencioso-administrativo en reparación de este perjuicio.

El Sr. Boyarico, que había después, defendiendo a Jorge Manzano, pretendido, a quien consideró como ejecutor material e inconsciente de un hecho en nada relacionado con el delito.

El Sr. Valero, defensor del otro grabador Sr. Cumplido, formuló con brillantez su defensa, en el concepto de que Cumplido obró por mandato de su maestro; razón por la cual solo como imprudencia simple debía concebirse su participación.

El Sr. Díaz Canabate se limitó a mostrar su conformidad en la pretensión fiscal en cuanto pretendía la absolución del hijo del capitán, y el Sr. Dindurro hizo análogas manifestaciones respecto al alférez Sr. Espada para que también se pida la absolución, si bien suplicando a la sala lo hiciera con todo género de pronunciamientos favorables, porque habiendo sido suspenso de empleo y sueldo y más tarde separado del cuerpo de orden público donde servía, sin aguardarse el fallo de los tribunales, se proponía deducir recurso contencioso-administrativo en reparación de este perjuicio.

El Sr. Boyarico, que había después, defendiendo a Jorge Manzano, pretendido, a quien consideró como ejecutor material e inconsciente de un hecho en nada relacionado con el delito.

El Sr. Valero, defensor del otro grabador Sr. Cumplido, formuló con brillantez su defensa, en el concepto de que Cumplido obró por mandato de su maestro; razón por la cual solo como imprudencia simple debía concebirse su participación.

El Sr. Díaz Canabate se limitó a mostrar su conformidad en la pretensión fiscal en cuanto pretendía la absolución del hijo del capitán, y el Sr. Dindurro hizo análogas manifestaciones respecto al alférez Sr. Espada para que también se pida la absolución, si bien suplicando a la sala lo hiciera con todo género de pronunciamientos favorables, porque habiendo sido suspenso de empleo y sueldo y más tarde separado del cuerpo de orden público donde servía, sin aguardarse el fallo de los tribunales, se proponía deducir recurso contencioso-administrativo en reparación de este perjuicio.

El Sr. Boyarico, que había después, defendiendo a Jorge Manzano, pretendido, a quien consideró como ejecutor material e inconsciente de un hecho en nada relacionado con el delito.

El Sr. Valero, defensor del otro grabador Sr. Cumplido, formuló con brillantez su defensa, en el concepto de que Cumplido obró por mandato de su maestro; razón por la cual solo como imprudencia simple debía concebirse su participación.

El Sr. Díaz Canabate se limitó a mostrar su conformidad en la pretensión fiscal en cuanto pretendía la absolución del hijo del capitán, y el Sr. Dindurro hizo análogas manifestaciones respecto al alférez Sr. Espada para que también se pida la absolución, si bien suplicando a la sala lo hiciera con todo género de pronunciamientos favorables, porque habiendo sido suspenso de empleo y sueldo y más tarde separado del cuerpo de orden público donde servía, sin aguardarse el fallo de los tribunales, se proponía deducir recurso contencioso-administrativo en reparación de este perjuicio.

El Sr. Boyarico, que había después, defendiendo a Jorge Manzano, pretendido, a quien consideró como ejecutor material e inconsciente de un hecho en nada relacionado con el delito.

El Sr. Valero, defensor del otro grabador Sr. Cumplido, formuló con brillantez su defensa, en el concepto de que Cumplido obró por mandato de su maestro; razón por la cual solo como imprudencia simple debía concebirse su participación.

El Sr. Díaz Canabate se limitó a mostrar su conformidad en la pretensión fiscal en cuanto pretendía la absolución del hijo del capitán, y el Sr. Dindurro hizo análogas manifestaciones respecto al alférez Sr. Espada para que también se pida la absolución, si bien suplicando a la sala lo hiciera con todo género de pronunciamientos favorables, porque habiendo sido suspenso de empleo y sueldo y más tarde separado del cuerpo de orden público donde servía, sin aguardarse el fallo de los tribunales, se proponía deducir recurso contencioso-administrativo en reparación de este perjuicio.

El Sr. Boyarico, que había después, defendiendo a Jorge Manzano, pretendido, a quien consideró como ejecutor material e inconsciente de un hecho en nada relacionado con el delito.

El Sr. Valero, defensor del otro grabador Sr. Cumplido, formuló con brillantez su defensa, en el concepto de que Cumplido obró por mandato de su maestro; razón por la cual solo como imprudencia simple debía concebirse su participación.

El Sr. Díaz Canabate se limitó a mostrar su conformidad en la pretensión fiscal en cuanto pretendía la absolución del hijo del capitán, y el Sr. Dindurro hizo análogas manifestaciones respecto al alférez Sr. Espada para que también se pida la absolución, si bien suplicando a la sala lo hiciera con todo género de pronunciamientos favorables, porque habiendo sido suspenso de empleo y sueldo y más tarde separado del cuerpo de orden público donde servía, sin aguardarse el fallo de los tribunales, se proponía deducir recurso contencioso-administrativo en reparación de este perjuicio.

El Sr. Boyarico, que había después, defendiendo a Jorge Manzano, pretendido, a quien consideró como ejecutor material e inconsciente de un hecho en nada relacionado con el delito.

El Sr. Valero, defensor del otro grabador Sr. Cumplido, formuló con brillantez su defensa, en el concepto de que Cumplido obró por mandato de su maestro; razón por la cual solo como imprudencia simple debía concebirse su participación.

El Sr. Díaz Canabate se limitó a mostrar su conformidad en la pretensión fiscal en cuanto pretendía la absolución del hijo del capitán, y el Sr. Dindurro hizo análogas manifestaciones respecto al alférez Sr. Espada para que también se pida la absolución, si bien suplicando a la sala lo hiciera con todo género de pronunciamientos favorables, porque habiendo sido suspenso de empleo y sueldo y más tarde separado del cuerpo de orden público donde servía, sin aguardarse el fallo de los tribunales, se proponía deducir recurso contencioso-administrativo en reparación de este perjuicio.

El Sr. Boyarico, que había después, defendiendo a Jorge Manzano, pretendido, a quien consideró como ejecutor material e inconsciente de un hecho en nada relacionado con el delito.

El Sr. Valero, defensor del otro grabador Sr. Cumplido, formuló con brillantez su defensa, en el concepto de que Cumplido obró por mandato de su maestro; razón por la cual solo como imprudencia simple debía concebirse su participación.

El Sr. Díaz Canabate se limitó a mostrar su conformidad en la pretensión fiscal en cuanto pretendía la absolución del hijo del capitán, y el Sr. Dindurro hizo análogas manifestaciones respecto al alférez Sr. Espada para que también se pida la absolución, si bien suplicando a la sala lo hiciera con todo género de pronunciamientos favorables, porque habiendo sido suspenso de empleo y sueldo y más tarde separado del cuerpo de orden público donde servía, sin aguardarse el fallo de los tribunales, se proponía deducir recurso contencioso-administrativo en reparación de este perjuicio.

El Sr. Boyarico, que había después, defendiendo a Jorge Manzano, pretendido, a quien consideró como ejecutor material e inconsciente de un hecho en nada relacionado con el delito.

El Sr. Valero, defensor del otro grabador Sr. Cumplido, formuló con brillantez su defensa, en el concepto de que Cumplido obró por mandato de su maestro; razón por la cual solo como imprudencia simple debía concebirse su participación.

El Sr. Díaz Canabate se limitó a mostrar su conformidad en la pretensión fiscal en cuanto pretendía la absolución del hijo del capitán, y el Sr. Dindurro hizo análogas manifestaciones respecto al alférez Sr. Espada para que también se pida la absolución, si bien suplicando a la sala lo hiciera con todo género de pronunciamientos favorables, porque habiendo sido suspenso de empleo y sueldo y más tarde separado del cuerpo de orden público donde servía, sin aguardarse el fallo de los tribunales, se proponía deducir recurso contencioso-administrativo en reparación de este perjuicio.

El Sr. Boyarico, que había después, defendiendo a Jorge Manzano, pretendido, a quien consideró como ejecutor material e inconsciente de un hecho en nada relacionado con el delito.

guardia civil, muerto a consecuencia de las heridas que le ocasionó un matadero.

Mañana, martes, a las cuatro en punto de la tarde, dará una conferencia pública en el Ateneo el profesor de fisiología (salón de Grados de la facultad de Medicina) el Dr. Calatravejo, sobre el microbio de la tisis, mostrando éste al microscopio.

Como saben nuestros lectores, ha sido elegido presidente de la República del Uruguay, el teniente general don Máximo Tajes.

La transmisión del poder se ha efectuado sin escándalo y los ministros del general Tajes han sido elegidos en su mayoría entre los miembros de las oposiciones. Este nuevo gobierno ha sido recibido con unánime aplauso de la opinión pública del Uruguay.

El general Tajes es muy joven. Hombre de orden y de principios, hará, indudablemente, una administración justiciera y moral.

El nuevo presidente es sobrino del célebre y héroe patriótico y guerrero uruguayo D. Francisco Tajes, y está emparentado en grado muy cercano con la familia del Excmo. Sr. D. Enrique Kubly, ministro del Uruguay en España.

El general Tajes es un distinguidísimo militar y fue el vencedor de la última revolución, ganando contra los insurrectos las batallas de Guayví y del Quebracho, donde dió pruebas de sus altas dotes como táctico y como militar de prevision y sangre fría.

Noticias del teatro Real: Mañana, como hemos dicho, cantará el eminente Gayerre La Favorita en el regio coliseo. Tanto el célebre tenor, como la Pasqua, Labau y Silvestri, alcanzarán la misma ovación que obtuvieron en la temporada anterior.

Los pedidos de billetes han sido hoy en tanto número que mañana indudablemente se pondrá en los depachos el cartel de «No hay billetes».

La función corresponde al turno primero impar. —El miércoles se cantará Mefistófeles por la Sra. Kupfer, de Lucia y Veta.

Mañana 23, a las nueve de la noche, se celebrará en el domicilio provisional de la sociedad Unión Ibero-Americana, una conferencia por el Sr. D. Eloy Perillán y Buzó, sobre el tema «La mujer Sud-Americana», en honor de nuestra ilustre compatriota señora baronesa de Wilson, de origen americana.

Se ha acordado que asistirá a esta conferencia las señoras de los socios.

En la sesión que bajo la presidencia del Sr. García Lomas, celebró esta tarde la diputación provincial de Madrid, se acordó consignar 800 pesetas para cada uno de los cinco pueblos que han sufrido pérdidas en sus cosechas con motivo de los pedricos que cosegaron en el verano último sobre aquellas localidades.

El Sr. Perez de Soto dió cuenta de un artículo publicado en un periódico semanal, en cuyo escrito se hacían cargos injustos a la Diputación.

La corporación acordó protestar enérgicamente de lo espuesto por dicho semanario.

A propuesta del Sr. Sanz Parra, de la comisión de Beneficencia, fué retirado un dictamen de la misma en el que se proponía que el auxiliar del maestro de música en el Hospicio quedara cesante.

Combatióron este dictamen los señores Perez de Soto y España.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO ha ofrecido escaso interés.

Se abrió a las tres y diez minutos, hallándose en el banco azul los señores ministros de la Gobernación, Fomento y Ultramar. La Cámara estaba animada.

El Sr. Fernandez Villaverde presentó dos documentos referentes al acta de Balmaceda. El Sr. Añón preguntó al gobierno si estaba dispuesto a presentar los oportunos proyectos de ley concediendo pensiones a las viudas del brigadier Velarde, conde de Mirasol y capitán Peralta, asesinados, dijo, por los insurrectos del 19 de setiembre último.

Le contestó el señor ministro de Fomento, diciendo que tenía la fortuna de hacer una promesa altamente humanitaria y simpática al país y al ejército, la vez primera que habla desde el banco azul. (Cuando el Sr. Navarro fué ministro en otra ocasión, estaban cerradas las Cortes.)

Dijo el señor ministro que en la sesión de hoy de mañana presentará al gobierno a las Cortes los proyectos concediendo pensiones a las mencionadas viudas, y también a la del ilustre general Fajardo, muerto por los insurrectos al pié del castillo de San Julian de Cartagena. (Asentimiento en la Cámara.)

Pidió el Sr. Becerra el expediente de la Trasatlántica, instruido en el ministerio de Marina, y también las reclamaciones a que ha dado lugar el convenio comercial con los Estados-Unidos. Prometió traerlos a la Cámara el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Mentilla preguntó al señor ministro de Fomento si está dispuesto a hacer inmediatamente a subasta la construcción del ferrocarril de Linares a Almería, y en caso de que quede desierto, como es de temer, si llevará a las Cortes un proyecto extraordinario, merced al cual sea posible la construcción de ese ferrocarril, sin el cual estará siempre aislada la provincia de Almería, cuyo importante puerto no tiene comunicación con el resto de la Península. El orador espuso brevemente la importancia de ese ferrocarril y las razones de justicia que aconsejan esa obra nacional.

Preguntó asimismo al señor ministro si está dispuesto a ponerse de acuerdo con su compañero de Hacienda para fijar el tipo de subvención que haga posible la construcción del ferrocarril de Puente Genil a Linares.

Contestó satisfactoriamente el ministro, al extremo de considerar casi innecesaria la excitación, y consignó que solo Almería y Soria son las provincias de España que no tienen ferrocarriles.

Los Sres. Martín Toro y Perez (D. Sebastian), diputados por la provincia de Almería, unieron su ruego caluroso al del joven diputado izquierdista.

El Sr. Bergamín, aludiendo a manifestaciones solemnes hechas por el señor ministro de Estado, ruega al gobierno traiga a la Cámara, como antecedentes para el debate político, copia de la comunicación o telegrama que el ministro de Gracia y Justicia dirigió al ministro fiscal, excitando su celo para que viera si había algo de punable en el discurso de propaganda pronunciado durante este interregno por un individuo de la minoría coalicionista. (Alude al Sr. Salmerón.) También pidió copia del auto de sobreseimiento de la causa formada en averiguación del autor de la noticia falsa sobre concesión de indulto a los jefes de la sublevación del 19.

El Sr. Presidente prometió poner las preguntas del diputado romerista en conocimiento del gobierno.

La crisis que atraviesa el ganado mular, caballar y vacuno en las provincias del Norte, y especialmente en la de Santander, movió al Sr. Albear a llamar la atención del señor ministro de Fomento y a excitarle para que procure poner remedio a la decadencia del ganado, y si es preciso nombre una comisión que informe acerca de las causas y remedios de esa decadencia.

El señor ministro de Fomento declaró que no había llegado al ministerio queja alguna oficial; y prometió, sin embargo, estudiar la cuestión para poner el posible remedio a la crisis.

Prestaron juramento del cargo los señores conde de Rius é Ibargoitia.

Por 124 votos fué elegido segundo vicepresidente de la Cámara el que lo era tercero, señor Maura.

El Congreso pasó a reunirse en secciones, de cuyo resultado se dió cuenta.

Y se levantó la sesión a las cinco.

Las secciones del Congreso han elegido hoy las siguientes comisiones:

Proyecto de ley de retiros. Sres. Pando, Los Arcos, Torrepana, Reina, Castro y Lopez, Suarez Inclán y Dominguez Alfonso.

Proyecto de los contenciosos. Sres. Silveira (D. L.), Gonzalez Blanco, Alba, Capdepon, Benayas, Gonzalez (D. A.) y Santamaría.

Cable submarino. Prieta, Hernandez, Socias, Mator, Vincenti, Dominguez Alfonso y Reina.

El ex-diputado provincial de Madrid, nuestro querido amigo D. Maximino Gonzalez Fernandez, se encuentra atacado gravemente de la epidemia difterica en Chinchón.

Desearnos sinceramente su restablecimiento.

En Breslan (Alemania) ha ocurrido un caso de cólera morbo asiático.

El ministro de Alemania ha conferenciado esta tarde con el ministro de Estado.

Han cumplimentado esta tarde a S. M. la reina el marqués de Molins, el señor D. Francisco Cárdenas, el marqués de Sierra Bullones y el general Cervino.

Parece que se proyecta celebrar el domingo una reunión de tenedores de billetes hipotecarios de Cuba en el local de la Bolsa, para ocuparse de la conversión de las Deudas hecha por el ministro de Ultramar.

La segunda representación de la zarzuela de gran espectáculo Cadix, fué otro éxito para los autores y otro lleno para la empresa del teatro de Apolo, tan afortunada hace ya mucho tiempo.

Además de los artistas de que dimos cuenta ayer, merecen mencionarse la señora Borja, que presenta sus trajes tan ajustados a la época que no cabe más; y los Sres. Pablo Diaz (el segundo rata) y Campos, que completan muy bien su parte.

El coro que el día anterior estuvo algo desigual, anoche cantó primorosamente toda la obra, tanto es así, que casi todos los números musicales en que toma parte el coro fueron aplaudidos, hasta el estremo de repetir algunos de ellos cinco ó seis veces.

La función terminó a las una y media de la madrugada, pues no solo se cantó Cadix, sino que también por dos veces La gran vía, habiendo hecho además tres funciones por la tarde.

El gimnasta Rodgers que debutó el sábado en el circo de Price, produjo un verdadero delirio en el público, seis veces fué llamado a la pista para recompensarse con estrépitos aplausos el trabajo de alta gimnasia que ejecuta de una manera nunca vista hasta hoy.

Mañana martes tendrá lugar en el teatro Español, la última representación del aplaudido drama de Tamayo La bola de nieve, en la que toman parte los primeros actores señores Calvo y Vico.

Pasado mañana miércoles se pondrá en escena el magnífico drama, hace años no representado, del aplaudido poeta D. Joaquín Estébanez Un drama nuevo, en el cual desempeñan importantes papeles los primeros actores D. Antonio Vico y D. Rafael Calvo.

Se ha impreso y puesto a la venta en las principales librerías, la revista del señor Benito La pequeña vía, que con tanto éxito se está repitiendo en el teatro Martín.

La obra está dedicada al Sr. Abascal.

La sesión de hoy en el SENADO ha revestido la misma importancia política que las anteriores. Se abrió a las dos y media con mucha animación en las tribunas y gran soledad en los bancos, en los que apenas hay otros senadores que los llamados a intervenir en el debate político.

El senador granadino, Sr. Diaz Jimenez, pronunció breves frases en defensa de la provincia de Granada, que llamó la atención de España, y rogó al ministro de la Guerra que estudie el asunto de los centros militares y si no se traslada a Córdoba el de Granada. Si no sucede así, dijo, anuncio una interpelación al gobierno.

Por la honra de los generales y del Estado, rogó el general Salamanca al ministro de la Guerra que ponga en claro cuáles han recibido la suma de 800000 duros que aparece entregada a D. N. N. N., en la irregularidad descubierta en la pagaduría de ingenieros de esta corte, a fin de satisfacer a la opinión pública, que atribuye el hecho ya a unos, ya a otros. El orador suplicó también que por medio de los consules se procure aclarar el asunto, puesto que el autor del hecho debe hallarse en el extranjero.

El señor ministro de Gracia y Justicia, único representante del gobierno en el banco azul, ofreció transmitir los ruegos indicados a su compañero.

Prestó juramento el señor marqués de Perales.

Ya en la orden del día, se aprobaron sin discusión varios dictámenes de actos aprobando la elección del obispo de Santander por el arzobispo de Burgos y anulando la elección de senadores por Santiago de Cuba.

Debate político.—El Sr. Malquer, aludido por el Sr. Rojo Arias, intervino para fijar su actitud. Distinguió en los partidos los principios políticos que constituyen su credo y los procedimientos que siguen. Se confesó constitucional de abolengo, y dijo que ha tenido divergencias en lo relativo al jurado y a la conducta seguida con la prensa, así como en materia económica. Echó de menos en el programa del gobierno el proyecto de responsabilidad ministerial y demás contenidos en la fórmula que firmó el Sr. Alonso Martínez.

Espuso su deseo de que se establezca el juicio oral y público en materia civil, y se rebaje la contribución territorial agobiada por el peso de los tributos.

Yo hubiera querido, dijo, que se hubiera hecho una ley de asociaciones cooperativas. Estoy conforme con el credo político del partido liberal, pero en las cuestiones de procedimientos yo me reservo libertad de acción para votar con arreglo a mi conciencia.

El orador leyó telegramas de los Sres. Ferrer y Vidal y Duran y Bas, pintando con negros colores el estado de la industria algodonera en Cataluña.

Llegó el turno de hablar al Sr. Fábí, ó invocó estos textos legales para censurar que en vez de no constituyeran tres consejos de guerra con motivo de los sucesos del 19 de setiembre, y que, a pesar de las prescripciones de la ordenanza, durara más de tres días la sustanciación de los procesos.

Espuso varios razonamientos para demostrar que al ocurrir los sucesos del 19 de setiembre estaba en vigor el procedimiento sumariario, llamado vulgarmente verbal, descausando su argumentación en la unidad del poder y en lo prescrito en el art. 41 del capítulo 10 del tratado octavo de las ordenanzas del señor rey D. Carlos III, vigente hasta la publicación de la nueva ley de procedimiento militar.

Afirmó, contra el parecer del gobierno, que éste, a raíz de dichos sucesos, pudo decretar que los tribunales de lo criminal que debían seguirse, porque dichos tribunales accidentales, ex post facto, lo crea el poder.

Dijo que no atónus la responsabilidad del gobierno las llamadas manifestaciones de la opinión pública en favor del indulto, porque no le pidió el episcopado, toda vez que solo 10 prelatos lo solicitaron, de los 50 y tantos que existen, ni el Ateneo, que no se reunió al efecto.

Pues de manifestó la injusticia que resulta de moverse la opinión en favor de oficiales generales y no de los oscuros sargentos que se sublevan.

Leyó un suelto de El Liberal; aludió a la exposición que publicó El Imparcial; leyó un suelto, que reprodujo casi toda la prensa, relativo a haber solicitado el indulto una logia, invocando el título de pertenecer a ella dos señores ministros, que por este hecho caen de lleno en los arcos del art. 199 del Código

penal. (Sensación y murmullos. Los conservadores daban señales de asentimiento.)

Cuando un ministerio toma, dijo, una resolución tan grave como la de negar el indulto, ¿se ha visto jamás que se revote en el trascurso de algunas horas? ¿Como se esplica que toda la prensa, hasta los periódicos semi-oficiales, publicara la noticia del indulto cuando el acuerdo era contrario?

El discurso del Sr. Fábí resultó muy doctrinal y fué oído con mucha atención.

Ya la Cámara se veía muy animada cuando se levantó a usar de la palabra el señor general Villacampa de general espelacion. Rechazó en primer término que la capitania general de Castilla la Nueva no pudo al determinar los tribunales que habían de entender en los sucesos de setiembre, ajustándose a la real orden de marzo de 1884.

No se dará un ejemplo, dijo, de que en más breve plazo se haya fallado un consejo ordinario, en el que figuraban más de 230 individuos. Citó las fechas en que se instruyeron los procesos y las de su elevación a plenario. Manifestó que en 28 de octubre se le presentó una instancia declarando que el brigadier Villacampa estaba loco y tenía monomanía política (Risas); que fué preciso suspender un cargo porque dicho procesado dijo que se sentía enfermo, que hubo dilaciones inevitables en el nombramiento de defensor, porque se guardaron al reo todas las defensas debidas hasta que llegara la hora de fusilar (Risas), y refirió detalladamente lo ocurrido para justificar la celeridad con que se había actuado.

Abundando en las ideas espuestas por el Sr. Sagasta de que no era conveniente hacer nuevos recriminaciones respecto a movimientos sediciosos y sorpresas de esta índole. Pero ¡ah señores, séame permitido hablar en defensa propia.

Era el 6 de mayo de 1884. Las tropas llevaban cinco meses de cuartel. Al anochecer nos dieron permiso para ir a nuestras casas y estábamos encantados porque íbamos a abrazar a nuestras familias, después de tener la fuerza sobre las armas tanto tiempo. Pues bien, al amanecer el cuartel, el general Narvaez, al tambor mayor y los sargentos.

El 21 de junio de 1886 ocurrió lo propio. (El señor duque de Tetuan: El general O'Donnell durmió aquella noche con botas de montar.) Concluyó el orador recordando al Sr. Rojo Arias que sus previsiones y vigilancias no impidieron el asesinato del general Prim. (Sensación.)

El Sr. Rojo Arias, que se había apresurado a pedir la palabra, pronunció un brillante discurso para manifestar que siendo gobernador de Madrid, y cuando apenas habían pasado veinticuatro horas de la toma de posesión, ocurrió el asesinato del general Prim, en ocasión de hallarse la fuerza de orden público bajada en gran parte de servicio y el Ateneo de la Guardia civil persiguiendo criminales en la provincia de Toledo. Yo era gobernador de Madrid en aquel tiempo y yo recuerdo que el ministro de la Gobernación me advirtiera lo más mínimo respecto al peligro que corría la vida del general Prim.

Así terminó el orador su defensa.

El señor presidente del Consejo dijo a su vez al Sr. Rojo Arias que llevaba veinticuatro horas de ministro al verificarse dicho atentado, y se sentó.

El señor ministro de Gracia y Justicia terció en el debate cuando el señor Rojo Arias se desahogó desahogado.

Recordó con tanta támpada la insurrección de 1841 y el reinado de Fernando VII, que fué una serie de movimientos sediciosos.

Defendió la teoría de la división de los poderes, en que descansan todas las libertades frente de la del poder único, sostenida por el Sr. Fábí.

Dijo que los señores Salmerón, Azcárate y otros, lo visitaron para pedir que fundara el indulto en la nulidad del procedimiento, en vista de haberse nombrado tres consejos de guerra en vez de uno, y que a dichos señores contó, que el gobierno, el poder ejecutivo, no podría hacer sin estraliniars, y que al Consejo Supremo se le debía, por el gobierno, toda clase de respetos.

Por eso, dijo, considero herética la frase del Sr. Fábí, de que el gobierno podía determinar, a raíz de los sucesos, el tribunal y el procedimiento que debía seguirse.

En apoyo de su teoría leyó varios textos constitucionales y de la ley orgánica de los tribunales militares, diciendo que solo pueden estos ser establecidos por una ley y no por el gobierno, que no puede intervenir la acción de la justicia, ni penetrar en el secreto de los sumarios.

Los ministros, añadió, no pueden fijar el procedimiento que hayan de seguir los tribunales, y todo lo que el gobierno podía y debía hacer, era esperar a que los procesos terminaran.

En virtud de ley de 1884, los procesos en que recaen sentencias de muerte ó de penas perpétuas, deben elevarse al Consejo Supremo de Guerra y Marina. A este alto cuerpo fueron los fallos, y algunos se modificaron, ya agravando la pena, ya atenuándola para otros reos. Pues bien, este alto tribunal no ha dicho una palabra contra el procedimiento seguido.

Además, señores senadores, no hay acto alguno del rey y del poder legislativo que sancione lo que se llama proceso verbal. ¿Dónde está, pues, la infracción legal?

Declaró que en España se establecen fácilmente grandes corrientes de opinión no sólo en favor del delincuente político si no del criminal más azevado; y esto ocurre porque la nota saliente de nuestro pueblo es el sentimentalismo.

Tengo yo contra el indulto, dijo, pero no a la vez con tanta facilidad, Sr. Fábí, que no he tenido ni alma en un verdadero martirio. El problema era grave, trascendental y por todos mis colegas se consultaba el interés de las instituciones. Luché conmigo mismo y mantuve mi opinión, y hoy creo que me he equivocado.

Decía el señor marqués de Molins que jamás se han arrepentido los gobiernos de su energía, y yo digo a S. S. que la muerte de Leon y Montes de Oca hizo más daño a España que todos los desaciertos de los gobiernos del 41 al 68.

